



NOTIFICACIÓN N° 989 - 2026-SGLEP-GDU/MM

OFICINA : **SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS**
EXPEDIENTE : 710-2026
ASUNTO : CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIONES
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : PROYECTO LOS ROSALES N° 153 SAC
DIRECCIÓN : PASEO ROSALES N° 153
DISTRITO : MIRAFLORES
FECHA : 19.03.2026
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión de la conformidad de obra, para el predio ubicado en la Paseo Rosales N° 153- Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.-La Comisión Técnica para Edificaciones, en sesión del día 19.03.2026, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, "**Conforme**" según Acta N° 414 -2026 (Revisión 2 de 2), el cual se adjunta al presente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARTIN AUGUSTO QUEVEDO CARBAJAL
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

MAQC/ccvb

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

DATOS DE ENTREGA:

ENTREGADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

FIRMA:

DNI:

FECHA:

Luis Alberto Vasquez Magaña
DNI: 46339396
23/03/26

DATOS DE RECEPCIÓN:

RECIBIDO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

FIRMA:

DNI:

FECHA:

VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> Clave: 4156049



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTA DE VERIFICACIÓN Y
DICTAMEN - EDIFICACIÓN

N° DE EXPEDIENTE	710 - 2026	
SOLICITANTE	PROYECTO LOS ROSALES 153 SAC	
UBICACION	PASAJE ROSALES N° 153	
TIPO DE TRÁMITE	CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIONES	
N° DE ACTA	414 - 2026	(2° REVISIÓN)
FECHA	19.03.2026	

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP / CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	19.03.2026	QUEVEDO CARBAJAL, MARTÍN AUGUSTO	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.03.2026	PALAO SALINAS, GONZALO JOSÉ	2361	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	19.03.2026	VILCHEZ NAVARRO, MARIA MARISOL	9025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO o ELECTROMECAÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA – MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED(**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación.

(**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces: ...

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

03

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SÓLO SE EMITEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE DICTAMEN

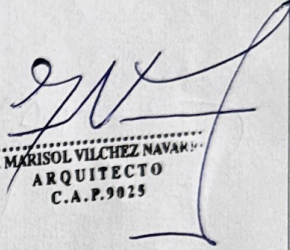
EXPEDIENTE N°	710 - 2026
SOLICITANTE	PROYECTO LOS ROSALES 153 SAC
N° DE ACTA	414- 2026
FECHA	19.03.2026
DICTAMEN	CONFORME

CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIONES DE LA OBRA NUEVA DE 2 SOTANOS, 5 PISOS Y AZOTEA PARA VIVIENDA MULTIFAMILIAR -CEPRES TIPO B-ORD 581-MM Y MODIFICATORIAS.
CUENTA CON INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR ITEC N° 473 -2026 DE FECHA 03.02.2026, ELABORADO POR EL ING. DYLAN SEDANO JARA CON CIP N° 243060, SE VERIFICA QUE NO SE HA CULMINADO LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS.

EL SEGUNDO INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR ITEC N° 1251 -2026 DE FECHA 17.03.2026, ELABORADO POR EL ING. DYLAN SEDANO JARA CON CIP N° 243060, SE VERIFICA QUE SE HA CULMINADO LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS.




GONZALO PALAO SALINAS
ARQUITECTO
C.A.P. 2361

M. MARISOL VILCHEZ NAVAR
ARQUITECTO
C.A.P. 9025

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

19.03.2026

Fecha



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ARQ. MARTÍN QUEVEDO CARBAL
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
CAP. 5263

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica